**MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE ESCUELAS DE NAVIDAD PARA MENORES CON CAPACIDADES DIFERENTES**

**Exposición de Motivos**

El pasado mes de noviembre la concejala de Servicios Sociales, Cristina Mora, anunció a bombo y platillo que el Ayuntamiento de Cartagena va a poner en marcha una Escuela de Navidad para niños y niñas con discapacidad, de entre 3 y 16 años, gestionada por la Asociación D'genes, en el colegio público de Atención Especial Primitiva López.

Según la señora Mora, el objetivo de esta escuela es dar a las familias cuyos progenitores trabajan en Navidad la posibilidad de que sus hijos reciban un servicio adaptado a sus necesidades.

Esta iniciativa se pone en marcha gracias a una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Sin embargo, al separar a los menores con capacidades diferentes del resto de alumnos que asisten a las Escuelas de Navidad, lo único que se consigue es dificultar aún más la conciliación de las familias en lugar de ayudarlas.

Por ejemplo, una familia con dos hijos de tres y cinco años, uno de ellos con discapacidad, que reside en La Aljorra se vería obligada a dejar a uno de los niños en la Escuela de Navidad de su pueblo y a llevar al otro al Primitiva López.

Desde el Partido Socialista consideramos que se puede buscar una alternativa más eficaz y realmente efectiva para las familias, contratando al personal necesario para que los alumnos con capacidades diferentes puedan asistir a las mismas Escuelas de Navidad que sus hermanos o a las más cercanas a sus hogares en el supuesto de que sean hijos únicos o no tengan hermanos que acudan a estos centros.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a ampliar la oferta de plazas para niños de entre 3 y 16 años con capacidades diferentes a todas las Escuelas de Navidad que se celebren en el municipio, contratando al personal adecuado, para garantizar la conciliación laboral de las familias.

**Cartagena, a 14 de diciembre de 2023**

Pedro Contreras Fernández Pencho Soto Suárez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Concejal del Grupo Municipal Socialista